



**PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021**  
**JARDÍN INFANTIL CHICUREO SEDE PIEDRA ROJA**  
**PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO**  
**PERIODO DE PANDEMIA 2021**  
**Enero 2021**

#### OBJETIVOS DEL PRESENTE PROTOCOLO

El presente documento es parte del plan de funcionamiento 2021 del Jardín Infantil Chicureo, Sede Piedra Roja, perteneciente al Colegio San José de Chicureo. Este se emitió en estricto apego a la normativa vigente y a las políticas de desconfinamiento gradual que enfrenta nuestro país y sus comunas. Se entiende como protocolo de medidas extraordinarias en aplicación por COVID-19, en su versión 2.0.

A partir de la reapertura presencial que se llevó a cabo en nuestro jardín y colegio desde Noviembre del 2020 hasta Diciembre de dicho año, se crea una versión 2.0 actualizada del protocolo anterior que nos permite continuar otorgando el servicio presencial de nuestro jardín y poder brindar a nuestros alumnos la posibilidad de asistir a un espacio de contención seguro donde podrán volver a realizar sus rutinas formativas y educativas con mayor énfasis en las actividades socioemocionales tan necesarias para la primera infancia. Por otro lado, continuaremos con nuestro plan de educación remota para aquellos párvulos cuyos padres decidan no enviarlos todavía.

#### RESUMEN DE REAPERTURA:

##### → **Días de jardín:**

La proyección del jardín es lograr la atención presencial todos los días de la semana de 08:00 a 13:00.

Para una apertura gradual, las primeras dos semanas de Marzo 2021 funcionará todos los días con excepción de los miércoles. Una vez evaluado este funcionamiento, el plan es poder abrir de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.

##### → **Fechas de inicio Marzo 2021:**

Fecha de reapertura: Martes 2 y Jueves 4: Día de reconocimiento de sala. El jardín agendará y enviará horarios para las familias para que asistan los niños junto a sus padres en turnos a conocer sus salas, misses, escojan distintivos y dejen sus materiales. Estos días están pensados para generar confianza en los niños y en sus papás.

Primer día de adaptación: viernes 5 de Marzo de 8:00 a 11:00

Primer día Ingreso oficial, horario normal: Lunes 8 de Marzo de 8:00 a 13:00

##### → **Horario:**

De 8:00 a 13:00 con turnos de entrada y salida. Ver horario de turno de ingreso y salida según nivel descrito en este protocolo. No habrá horario de almuerzo ni de los alumnos ni del personal.

→ **Aforo sala:**

Contamos con 8 salas disponibles para poder promover la disponibilidad de cupos para todos los interesados en retomar las clases presenciales. El espacio interior de casa sala permite, con la distancia de un metro por alumno, poder recibir a 20 alumnos por sala. Para esto se adaptó las mesas con micas separadoras que no permiten recibir al aforo máximo. Las salas contarán con marcadores de espacio en el suelo para poder garantizar la distancia entre cada mesa.

La asistencia de los niños y niñas matriculados en el jardín será gradual y flexible tal como o ha establecido el Ministerio de Educación. Será decisión de los apoderados el que su hijo/a retome las actividades presenciales o si continuará con el servicio de jardín remoto. Para los alumnos que aún no quieran o se vean impedidos en regresar presencialmente, continuaremos con el servicio Online. Sistema que también continúa en caso de que una sala, nivel o jardín completo ingrese en cuarentena.

→ **Medida de salud preventiva:**

Los niños podrán venir al jardín solo cuando sus papás puedan garantizar que estos se encuentran en perfecto estado de salud y en las últimas horas no deben haber presentado cambios de ánimo, decaimiento, junto con otros síntomas de enfermedad como tos, cansancio, dolor muscular, diarrea, vómitos, congestión y fiebre. En el presente protocolo encontrarán las medidas que toma el jardín y el colegio frente a casos sospechosos o de contagio, así como todas las medidas sanitarias que tomaremos como institución

**OBJETIVOS DE LA REAPERTURA PRESENCIAL:**

- Contención emocional de nuestros niños y niñas.
- Retomar sociabilidad y la confianza en el sistema educativo
- Evaluar a cada uno de los niños y niñas para visualizar la etapa de desarrollo en el que se encuentran.
- Planificar en base a las necesidades de cada uno de los niños y niñas las actividades a realizar diariamente, para potenciar las habilidades de las diferentes áreas del desarrollo.
- Potenciar el vínculo social, de convivencia y de trabajo en equipo.
- Restablecer confianza.
- Otorgar contención emocional.
- Instalar espacios de seguridad y confortabilidad.

→ **Énfasis pedagógico nivel medio menor:**

Desarrollo de estrategias que permitan progresivamente la autonomía en experiencias de exploración y descubrimiento y fomento de la expresión emocional y vocabulario.

→ **Énfasis pedagógico nivel medio mayor:**

Retomar preparación a Pre Kínder retomando la confianza en el jardín y en la experiencia educativa. Atención especial en el desarrollo de la autonomía, expresión oral, conocimiento y expresión de emociones y generación de experiencias a partir de fuentes literarias y no literarias, que permitan la conexión con experiencias propias y fomento del vocabulario.

**IMPLEMENTACIÓN PLAN PEDAGÓGICO**

→ **EVALUACIÓN:**

Al reingreso de los niños y niñas al jardín, se realizará una evaluación diagnóstica, con el objetivo de visualizar el desarrollo real de cada uno de nuestros niños(as), utilizando registros anecdóticos y pautas de

desarrollo. Los métodos que se usarán serán a través del juego y de las experiencias de aprendizajes planificadas semanalmente. Ésta planificación puede variar, dependiendo de las necesidades del grupo, velando siempre por el desarrollo integral, resguardando la salud, y propiciando la contención emocional.

Es importante destacar que nosotros, si bien utilizamos un sistema de evaluación basado en las habilidades que debería presentar un niño según edad cronológica, respetamos el desarrollo individual de cada niño, considerando que todos tienen un ritmo y tiempo diferente.

#### → PLANIFICACIÓN:

Considerando la información recopilada en la evaluación, cada educadora desarrollará un plan de trabajo diario, que nos permita sistematizar el desarrollo y aprendizaje de los niños con experiencias significativas programadas, las cuales podrán ser modificadas diariamente por las necesidades que presente el grupo.

#### → DESARROLLO AFECTIVO SOCIAL:

Consideramos a nuestros niños y niñas como un ser completo, pensante y constructor de su aprendizaje. Un factor primordial para que los niños adquieran aprendizajes y vivencien una experiencia, es la armonía completa entre mente, cuerpo y alma. Es fundamental poner énfasis en este punto, debido a las alteraciones emocionales que pueden haberse desarrollado en este período de confinamiento. Nuestro desafío es poder volver a ser considerados por ellos como una figura diferente a la que han estado acudiendo durante este tiempo de confinamiento. Una figura que les podrá brindar contención, amor, atención, entretención y apego.

Nuestro Jardín Infantil otorga un ambiente fundado en el respeto por el otro, el entorno, las creencias y tradiciones de nuestro país y las vivencias emocionales de cada niño y niña. Se crearán instancias para que hoy, más que nunca, los niños puedan reconocer emociones y sentimientos, y ayudarlos a validarlas y expresarlas de manera concreta. Por lo mismo, es de vital importancia abrirles las puertas a los padres, madres y apoderados acogiendo sus necesidades, y propiciando instancias de conversación con el equipo docente vía zoom, otorgándoles herramientas para fortalecer los diferentes desafíos emocionales de los niños y niñas

### ADECUACIONES GENERALES A CONSIDERAR PREVIO AL RETORNO DE ACTIVIDADES

El presente protocolo define las siguientes medidas:

#### I. DE PARTE DEL JARDÍN A SU PERSONAL:

##### Medidas Prevención del Equipo Docente

- La salud y cuidado de nuestro equipo es fundamental, para ello diariamente se tomarán los resguardos necesarios en el ingreso al establecimiento, como la derivación inmediata en caso de observar síntomas de enfermedad.
- Se dará gran importancia de no acudir al Jardín Infantil si se tienen los síntomas, así como recomendar al personal que acuda al médico en caso de ser necesario.
- Para la trabajadora que padezca cuadros respiratorios agudos como asma, alergias, entre otras, se le exigirá por su bien un certificado médico que la habilite que está en condiciones de realizar sus labores en el Jardín Infantil.
- En el mes de Diciembre 2020 se realizó una encuesta a nuestros docentes para levantar información real sobre sus posibilidades de volver al trabajo presencial. Los docentes que presenten dificultades sin solución para volverá a trabajar, trabajarán en la modalidad online.

## Como jardín nos comprometemos a:

- 1.- Disponer de abastecimiento de los siguientes insumos de higiene personal; mascarillas reutilizables (uso obligatorio y permanente), escudo facial y guantes de látex.
- 2.- Disponer de insumos y dispensadores de; jabón líquido y alcohol gel.
- 3.- Disponer de higienizantes especiales inocuos para tableros eléctricos (amonio cuaternario). Disponer de cloro líquido y clorogel para aseo permanente de manillas de muebles y puertas y de guantes para uso de estos materiales.
- 4.- Disponer de una sala de espera (lugar de aislamiento preventivo) adecuada a casos límites de posible contagio, habilitada con mascarillas, alcoholgel y termómetro.
- 5.- Exigir el distanciamiento de 1,0 mts entre las educadoras y personal administrativo.
- 6.- Definición de estrictas medidas de limpieza en las dependencias de baño.
- 7.- En el caso de los baños, personal de aseo, realizará limpieza cada dos horas durante la jornada y al terminar esta.
- 8.- Todas las medidas tomadas por la Administración son comunicadas a su equipo formalmente, pero además en forma personal de manera de transmitir con claridad los objetivos trazados.
- 9.- Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos, o, en su defecto uso de una solución de alcohol gel ya dispuesta con ubicaciones fijas en todo el personal directamente relacionado al cuidado infantil.
- 10.- Fomentar prácticas de cubrirse nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar. Recomendar a evitar tocarse la cara
- 11.- Alertar a no dar las manos, sino que usen otros métodos de saludo sin contacto físico y con el distanciamiento solicitado.
- 12.- En general preocupación y acompañamiento permanente de los colaboradores, proceso personal y verbal de coaching y reforzamiento de la información escrita entregada.
- 13.- Nuestro establecimiento velará por otorgar las facilidades para que ante la sospecha de enfermedad, dar las facilidades para la realización de exámenes que permitan identificar la enfermedad, así como disponer de un ambiente laboral seguro para todo el equipo y comunidad.

## II. DE PARTE DEL JARDÍN A LOS APODERADOS:

### Programa de concientización y difusión respecto al protocolo de actuación frente a enfermedades infectocontagiosas.

Se buscará llegar a las familias y el equipo, a través de distintas estrategias como; informativos, folletos murales y difusión del protocolo de actuación frente a las enfermedades infectocontagiosas, generando conciencia de la importancia de colaborar en conjunto para respetar las medidas y entre todos cuidar la salud de toda la comunidad educativa.

Se promoverá la reflexión acerca de la importancia de crear una nueva cultura de la salud. Esto supone la prevención y el cuidado de sí mismo en favor de la integridad física del individuo y de la colectividad. El presente protocolo estará disponible en la página web para ser leído y revisado por todos los apoderados.

Una vez que nos encontremos en funcionamiento nos comprometemos a:

1.- Mantener una comunicación fluida y colaborativa con los apoderados. Usar medios formales escritos para comunicar hechos e información cotidiana del jardín y los infantes. Usar comunicación telefónica/celular para dar comunicación de hechos graves que afecten en especial a uno de los alumnos (presencia de fiebre y/o tos) o sospecha de cuadro viral relacionado al COVID 19.

3.- Ante caso de sospecha, el niño o niña será aislado en sala de aislamiento y una vez que el apoderado fue comunicado por el jardín, el padre se compromete a hacer retiro del alumno con síntomas.

En el caso de los apoderados que requieran servicio de transporte escolar el jardín solicitará al conductor las siguientes medidas:

- Limpieza y desinfección en profundidad y con frecuencia de los vehículos de traslado
- Adecuada ventilación
- Uso de mascarillas de los niños, conductor y acompañante
- Registro diario de los niños del jardín que abordan el vehículo.

### III. DE LOS APODERADOS AL JARDÍN

Es de vital importancia la concientización de los padres y apoderados al minuto de enviar a sus hijos al Jardín Infantil. Estos se deben encontrar en perfecto estado de salud y en las últimas horas no deben haber presentado cambios de ánimo, decaimiento, junto con otros síntomas de enfermedad que sobre todo en estos momentos hay que prever y avisar. Por esto diariamente los padres y apoderados deberán llevarlos al establecimiento educativo solo y cuando garanticen el estado de salud del menor, confirmando el buen estado de salud de su hijo(a) y la seguridad de que no ha presentado síntomas de enfermedad, como cambios en su estado de ánimo o decaimiento en las últimas horas y la seguridad absoluta de que no han estado en contacto con personas afectadas con covid-19.

1.- Comunicar formalmente dentro de las 6 horas de confirmado el caso de un resultado positivo de COVID 19, señalando como mínimo la siguiente información: 1.1 Fecha en la que el niño o niña se presentó en el jardín por última vez antes de presentar síntomas. 2.2 Fecha de asistencia al servicio de salud 2.3 Fecha de resultado positivo 2.4 Fecha en de alta médica para regresar al jardín.

2.- Ante caso de sospecha de síntoma en el jardín, el niño o niña será aislado en sala de aislamiento y una vez que el apoderado fue comunicado por el jardín, el padre se compromete a hacer retiro del alumno con síntomas.

3.- Los párvulos no podrán ingresar al jardín con artículos personales como juguetes o materiales didácticos. En el caso de necesitar chupete, este tendrá que venir en una bolsita plástica marcada.

4.- Los párvulos deberán venir todos los días con ropa diferente y deberán utilizar su delantal del jardín, los cuales deberán ser dejados colgados hacia el interior y ser llevados a sus casas para ser lavados los días viernes.

5.- Las colaciones de los niños vendrán cada una desde la casa en bolsa de colación y no se podrá permitir que los niños compartan sus colaciones.

#### IV. FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE PRECAUCIÓN INTERNA DEL JARDÍN

La Administración ha tomado conocimiento de toda medida de higiene y seguridad actual, estando en permanente búsqueda de nuevas actualizaciones. Hemos recibido las recomendaciones de nuestro prevencionista y tomado las emitidas por el Ministerio de Salud y Educación. Se revisarán los planes y los protocolos del establecimiento, y se mantendrá un seguimiento de las nuevas políticas y medidas de prevención dictadas tanto por el ministerio de salud como del ministerio de Educación, incorporándolas a nuestros protocolos e informando de estas a la comunidad escolar.

1.- **Ingreso y salida:** El ingreso y salida de niños será directo del establecimiento a sus vehículos, por tanto los padres no harán ingreso al establecimiento. Por la edad de nuestros infantes y a causa de lo afectados que estos puedan estar por la pandemia, si el niño o niña demuestra necesitar entrar al jardín acompañados de uno de sus padres, podremos hacer excepciones, sin embargo el acompañante solo podrá estar en los pasillos abiertos al exterior, no podrá ingresar a los espacios internos como salas, sala de profesores, baños, cocina, etc. Se realizará filas de ingreso y salida para evitar aglomeraciones y relación entre salas. La entrada y salida del jardín, así como los estacionamientos, patios y todas las dependencias, no presenta ninguna comunicación con las entradas y salidas del colegio San José y todas sus dependencias

##### **Ingreso y salida:**

##### **El ingreso al jardín será desde las 7:50 hasta las 8:30**

Se realizará por la puerta exterior principal, en donde estarán la coordinadora pedagógica y la asistente de dirección recibiendo a los niños y aplicando el protocolo de sanitación de entrada.

Los apoderados estarán en una fila, respetando la distancia social, esperando su turno de sanitación. No podrán ingresar los apoderados al jardín (salvo excepciones ya descritas) Al interior de la mampara, estarán dos técnicos de párvulos ayudando a distribuir a los niños en sus salas.

##### **La salida será por turnos:**

12:15: Liebres y transporte escolar

12:30 Nivel medio Menor

12:50 Nivel medio Mayor

El mismo personal del jardín de la mañana, será el encargado de la salida: dos técnicos llevando a los niños desde sus salas hasta la mampara de ingreso, dos coordinadoras sanitizando para salir y los apoderados en fila con distancia social esperando a los niños en el exterior.

##### **Carga ocupacional del establecimiento:**

Personal	Cargo	Lugar asignado
1	Secretaria	Hall de entrada
2	Coordinadora	Oficina
21	profesoras (una educadora de párvulos y una asistente de párvulos por sala, en las salas medio menor habrá una asistente de muda extra	Sala Pollitos Sala Peces Sala Chinitas Sala Tigres Sala Dinosaurios Sala Elefantes Sala Patos

		Sala Inglés Sala Ciencias
2	Auxiliar Aseo	Limpieza Jardín

3.- **Ventilación y tiempo en el interior de las salas:** La planificación pedagógica busca limitar la presencia en salas de clase al 50% del tiempo de presencia total, en tanto el 50% restante se estará en espacios abiertos. Cuando las actividades se realicen en el interior la sala se mantendrá la sala siempre con ventilación.

4. **Patios:** Cada sala de nuestro jardín tiene un patio posterior privado. El patio principal será dividido de manera en que no se junten los niños de diferentes salas.

5. **Aseo baños y salas:** Se realizará aseo cada dos horas a los baños a cargo de personal de aseo. Las profesoras de sala limpiarán constantemente mesas y artículos de frecuencia en su sala (ver frecuencia de limpieza en cuadro VIII) La auxiliar de aseo, realizará aseo y desinfección del jardín todos los días al terminar la jornada. Una vez al mes se realizará sanitación con empresa externa. El jardín tendrá sanitación periódica a cargo de un equipo de limpieza externo con la misma frecuencia que se realizará en el colegio.

#### V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y DESINFECCIÓN AL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

El jardín infantil mantendrá sus puertas cerradas al flujo de apoderados. Existirán excepciones a aquellos apoderados que hayan agendado visitas para conocer el jardín, para quienes se les entregará horarios sin contacto con ningún infante ni profesoras del jardín. Tal como fue explicado anteriormente si en el ingreso de los niños, alguno presenta un cuadro de ansiedad de separación con su acompañante, dado a sus edades y a las consecuencias emocionales que pudiesen haber dejado la pandemia, aquel acompañante tendrá permiso para ingresar a los pasillos exteriores del jardín, sin ingresar a los espacios cerrados. Los turnos de ingreso diferidos por nivel están especificados en el Protocolo educativo de reapertura.

##### Medidas de desinfección al ingreso y egreso del jardín:

Este comienza con la toma de temperatura en la puerta de acceso exterior al jardín, mediante el uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Una vez tomada la temperatura del niño y su acompañante, deberán pasar por pediluvio con amonio cuaternario para los pies y rociador con alcohol por la ropa.

**Desinfección de los zapatos:** en la entrada del jardín habrá un sanitizador para calzados con amonio cuaternario, en el cual los niños deberán pisar para desinfectar sus zapatos. Además de eso, sus zapatos serán rociados con alcohol al 70%. **Desinfección de mochilas y otros:** las mochilas deberán ser puestas en sus repisas dispuestas al exterior de cada sala.

**Mochilas, chaquetas, abrigos,** entre otros serán rociados con alcohol al 70% por personal de oficina.

Una vez que el párvulo haya pasado por esta rutina, podrá continuar por la ruta demarcada en el piso que lo llevará a su respectiva sala. Para esto habrá personal del jardín guiándolo.

Al ingresar a la sala, dejará la mochila en su colgador de afuea de la sala con su colación en el interior y se sentará en el puesto marcado para él.

Se promoverá rutinas lúdicas de saludo a distancia, que ayudará a los niños y niñas a simpatizar con el cambio de rutina. Se le tomará temperatura con termómetro digital y se le aplicará alcohol gel en las manos a todos los niños y niñas en el hall de acceso, antes de ingresar a sus respectivas salas.

## VI. MONITOREO DEL AUSENTISMO, DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

Se monitoreará la ausencia de los párvulos, tomando alerta y seguimientos en los casos en donde se reporte que se deben a dificultad respiratoria.

Es obligación de los apoderados y padres informar al establecimiento educativo en caso de presentarse un contagio de COVID-19, a cualquier familiar o cercano considerado contacto estrecho.

En el hall de entrada se encontrará un archivador de registro donde se documentará toda la información relevante al Covid 19 como:

-Temperaturas alarmantes detectadas por sala cada mañana cuyos niños fueron aislados en sala de aislamiento y avisados a sus apoderados telefónicamente para ser retirados.

- Alumnos correspondientes a los diferentes casos descritos en el cuadro a continuación "Suspensión de actividades"

-Otros

## VII. ATENCIÓN Y REUNION CON LOS APODERADOS Y PADRES

Se realizarán las reuniones individuales y grupales utilizando plataformas online dispuesto para ello o si la administración lo indica necesario, se realizaran dichas reuniones en el exterior, respetando la distancia social. Y con el aforo máximo disponible según la fase del plan Paso a Paso

## VIII. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Se realizará limpieza y desinfección con frecuencia a todas las superficies de paso y de trabajo diario, especialmente aquellas que se tocan frecuentemente (mobiliario, material didáctico, barandas, pomos de las puertas, puertas y paredes). Tal como lo indica el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. El cual será explicado al auxiliar de aseo. (fuente: [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf) )

Basura: Se dispondrá de un basurero con tapa por sala y de la mayor cantidad posible de basureros en el exterior. Todos con bolsas plásticas en su interior y las cuales serán cambiadas dos veces durante la jornada, eliminando la basura en forma diaria y segura.

### Frecuencia de limpieza

Frecuencia de limpieza	ejemplo
Múltiples veces al día	Manillas, lavamanos, fregadero, baños, pomos, pasamanos, mesas
diárias	sillas, salas, espacios comunes
Entre usos	juegos, juguetes, materiales dicacticos, materaila pedagógico, paneles, distintivos, laminas, etc.



**Medidas de higiene en niños con secreción o goteo nasal.**

Cada educadora y técnico deberá mantener un set de pañuelos desechables y un dispensador individual de alcohol gel. Para la limpieza nasal de cada niño, se utilizará un pañuelo desechable que deberá ser descartado inmediatamente después de su uso, y la educadora o técnico deberá lavarse las manos inmediatamente.

**Medidas de higiene en la limpieza y desinfección de juguetes:**

Una vez usado el material, este se deberá dejar en un recipiente por sala establecido para ser desinfectar antes de volver a poner el juguete en su lugar. Cada vez que un niño haya manipulado un juguete se retirará hasta su desinfección

**IX . MEDIDAS PERSONALES.**

Será obligatorio el uso de mascarillas a toda persona adulta que trabaje, preste servicios o ingrese de manera transitoria al establecimiento educacional.

No se exigirá el uso de mascarillas en niños y niñas durante la permanencia en el establecimiento educativo. Se sugiere que niños y niñas mayores de 3 años las utilicen en el traslado a sus hogares. Esta decisión se tomó en base a la recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría y lo que dice la OMS.

Todo el personal que trabaje en la sala cuna y jardín infantil deberá mantener;

-Un delantal de uso personal que será llevado a las casas los días viernes para ser lavado con un ciclo de agua caliente de 90 grados. Y agregar detergente a la ropa.

-Un protector facial que les será otorgado por el jardín y que deberá ser sanitizado diariamente.

- Dos mascarillas desechables diarias otorgadas por el jardín

-Todos los trabajadores deberán permanecer con el pelo tomado, sin accesorios colgantes (aros, collares, entre otros).

### OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el aseo del Jardín Infantil.

La responsable de la limpieza y desinfección del centro educativo estará distribuido por zonas de la siguiente manera:

- oficinas, hall de acceso: - Mónica Gonzalez (Asistente de Dirección)
- Sala de clases: será responsable cada Educadora de Párvulos de la sala. Al finalizar la jornada, la auxiliar de aseo realizará sanitación completa.
- Sala Psicomotricidad: Personal de aseo y asistentes de párvulos
- Patio central: auxiliar de aseo, misses y asistentes de párvulos
- Patios laterales: auxiliar de aseo, misses y asistentes de párvulos
- Baños y mudador: Auxiliar de aseo cada dos horas

### MATERIALES

#### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante
- Dispensador de papel secante
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección Productos Desinfectantes
- Soluciones de AMONIO CUATERNARIO
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

#### Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.

#### Botiquín básico para accidentes y dolencias no relacionadas al virus

- Termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curita.

#### Botiquín básico para la sala de aislamiento (lugar de aislamiento preventivo):

Oficina del hall central adecuada a casos límites de posible contagio, habilitada con mascarillas, alcoholgel y termómetro.,

**Desinfectantes**

- Amonio cuaternario autorizado por el ISP.
- Alcohol gel en dispensadores instalados en cada una de las salas de actividades, acceso y cocina.
- Alcohol al 70% aplicado con rociador, para desinfección de juguetes e implementos de oficina.
- Sanitizador de pies con amonio cuaternario dispuesto en el hall de acceso.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

- ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES:

### En Las salas:

1. Proceso de limpieza:
  - Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Desinfección de superficies ya limpias:
  - Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
  - Para los efectos de este protocolo, se utilizará amoniocuaternario o alcohol al 70% en rociador, manteniendo la ventilación del recinto.
  - Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
  - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
  - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

### Uso de baños:

El jardín cuenta con 4 baños para niños. Cada baño está pensado para dos salas. El aforo del baño es de un adulto y dos niños a la vez, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Todos los baños cuentan con ventanas las cuales se mantendrá abierto toda la jornada. Cada una hora, asistirá el auxiliar de aseo a sanitizar los baños.

Se demarcará espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad (Un adulto y dos niños) y sin generar aglomeraciones.

Para el horario de mudas, se dispondrá un sistema de turnos. Ingresará al sector de muda la técnico en párvulo y el menor a mudar, ella deberá usar guantes, protector facial y mascarilla, y disponer sobre el mudador la sabanilla pediátrica desechable, descartándola en bolsa de plástico individual junto a los guantes desechables, pañal y a toallitas húmedas utilizadas, debiendo desecharlas en el contenedor de pañales dispuesto en la zona sucia. Una vez finalizada la muda de cada niño, se sanitizará el espacio utilizado y al igual que los baños, cada una hora asistirá el auxiliar de aseo a sanitizar la sala de mudas.

Se realizará limpieza periódica de los recintos y de las superficies, tal como lo indica el “protocolo de limpieza, desinfección y funcionamiento”.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19

De acuerdo al Protocolo en caso de COVID-19 positivo, es importante señalar:

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: párvulos, docentes, asistentes de la educación, auxiliares de aseo y equipo directivo; y se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

-Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con quien estuvo en contacto estrecho con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.

La persona encargada de informar a la autoridad sanitaria correspondiente de la aparición de un caso positivo de COVID-19 dentro de la comunidad Educativa será la asistente de dirección del establecimiento (Mónica Gonzalez) , o en su reemplazo será la coordinadora administrativa. Se mantendrá en la oficina, en un lugar visible, los teléfonos de instancias de derivación cercanas al establecimiento: Clínica Las Condes, Clínica Alemana, Samu, Sapu y Cesfam.

Ante la existencia de un caso COVID positivo en el jardín, la encargada Mónica González, se debe dar cuenta

**Referente educacional de la SEREMI DE SALUD correspondiente a la Región Metropolitana:**

**Quien determinará principales acciones a seguir.**

**Johanna.zamora@redsalud.gob.cl**

**+ 5 6 9 8 5 2 7 1 5 8 0**

### **A los apoderados:**

-Comunicar formalmente dentro de las 6 horas de confirmado el caso de un resultado positivo de COVID 19, señalando como mínimo la siguiente información: 1.1 Fecha en la que el niño o niña se presentó en el jardín por última vez antes de presentar síntomas. 2.2 Fecha de asistencia al servicio de salud 2.3 Fecha de resultado positivo 2.4 Fecha en de alta médica para regresar al jardín.

-Si se confirma un párvulo con COVID-19, habiendo asistido al Jardín Infantil, se suspenden las clases de la sala completa por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. El niño o niña afectada debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, El Jardín Infantil Chicureo sede Piedra Roja tomará las medidas necesarias para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus párvulos.

A continuación adjuntamos cuadro de resumen con casos COVID y medidas a tomar por el establecimiento.

Las medidas aquí expuestas pueden modificarse ante nuevos protocolos emitidos por las autoridades, o en caso de la necesidad de mejorar alguna estrategia de higiene y prevención en el mayor beneficio de la comunidad escolar.

## Bibliografía

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES - COVID-19 – Ministerio de Salud.

Protocolo N02: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles – Gobierno de Chile.

<https://saludresponde.minsal.cl/preguntas-frecuentes-covid19/#P3>

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (fuente:

<https://www.comunidadescolar.cl/wp-conten>

[Sigamosaprendiendo.mineduc.c](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)

# RESUMEN PROTOCOLO COVID19



## JARDÍN INFANTIL CHICUREO

### 1 ANTES DE TODO...



Para tener un buen invierno, seremos muy rigurosos con los cuadros de resfrio, malestar, tos, etc. Les pedimos no traer a sus hijos en estas condiciones, de lo contrario tendremos que pedirles que los vengan a buscar.

### 2 COMUNICAR...

El apoderado debe avisar a la brevedad posible un caso sospechoso, probable o confirmado COVID, para poder seguir las medidas, trazar e informar.

### 3 SI EL CASO ESTÁ EN EL JARDIN ...



Si al interior del jardín contamos con un caso sospechoso o probable, este será aislado y nos comunicaremos para que lo vengan a retirar.

### 4 PONGAMONOS DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS

#### CASO SOSPECHOSO



Persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad, que presente al menos uno o dos síntomas del COVID19

#### CASO CONFIRMADO



La persona cuenta con un resultado positivo en PCR para COVID19

#### CONTACTO DIRECTO



Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo.

#### CASO PROBABLE



Persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas dentro de los 14 días después del contacto.

#### PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD

En asintomáticos, 2 días antes de la realización del PCR y 11 días después. En sintomáticos, 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después.

# RESUMEN PROTOCOLO COVID19



## JARDÍN INFANTIL CHICUREO

### CASO 1

Un niño/a del jardín fue contacto estrecho de un caso confirmado de COVID19

Tal como lo establece el MINSAL, **NO HAY SUSPENSIÓN.**  
El niño/a determinado como contacto estrecho debe cumplir cuarentena por 11 días.  
Se informará a los apoderados de la sala para el caso de que quieran decidir una cuarentena preventiva a la espera del examen PCR del alumno comprometido.

Contar con un resultado negativo no eximirá al niño/a del cumplimiento de los 11 días desde el último contacto.

### CASO 2

Un alumno es caso confirmado de COVID19

El alumno debe cumplir cuarentena 11 días. Si el alumno asistió al jardín en periodo de transmisibilidad **SI HABRÁ SUSPENSIÓN** de la sala por 11 días.

El alumno afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades

### CASO 3

Dos o más casos de alumnos confirmados COVID19 que asistieron en periodo de transmisibilidad

**SI HAY SUSPENSIÓN**  
Jardín se comunicará con SEREMI de salud, quienes determinará si la suspensión es solo de sala, niveles, jardín o colegio completo

Toda las personas afectadas de la comunidad educativa (que hayan tenido contacto con los casos positivos) deberá cumplir con cuarentena de 11 días

### CASO 4

Una maestra o miembro del equipo es contacto estrecho o confirmado COVID19+

**SI HAY SUSPENSIÓN**  
Se identificará a los potenciales contactos pudiendo derivar en suspensión de sala, niveles, jardín o colegio completo.

Toda las personas afectadas de la comunidad educativa (que hayan tenido contacto con los casos positivos) deberá cumplir con cuarentena de 11 días.







